

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2906 *MAGIC SCQ S.A.*

Dña. María de los Ángeles Prado Gómez, con DNI 44812682-B, en su condición de administradora única de la entidad mercantil MAGIC SCQ, S.A. convoca Junta General de Accionistas en el domicilio social de la entidad (Parcela C-1 Polígono Industrial de Toedo – A Estrada) para el día 30 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo domicilio social y a esa misma hora. La Junta se desarrollará con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025, con aprobación o censura de la gestión social y examen de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 y, en su caso, aprobación.

Segundo.- Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos, si fuese necesario.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, confiriendo la representación por escrito, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y en los Estatutos. De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la LSC, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de estos documentos, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los socios que les asiste el derecho de información, en virtud de cual, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día. Protección de datos. Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General, serán tratados conforme a la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales. Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta se lleve a cabo en primera convocatoria, el día, lugar y hora anteriormente mencionados.

A Estrada, 21 de mayo de 2026.- Administradora Unica, María de los Ángeles Prado Gómez.

ID: A260022547-1